

EL PUEBLO

Diario republicano de Valencia

1901 el año 1901 Año XII. Núm. 3.368

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Valencia, el mes... 120
Fuera, el trimestre... 120
Extranjero (Unión Postal), el trimestre... 120

OFICINAS E IMPRENTA

Don Juan de Austria, 14

Teléfono 741

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

EL REGIMEN NOZALEDA. LO QUE DICE MENÉNDEZ PALLARÉS

Lo que dice

Menéndez Pallarés

Nuestro colega *El País*, dándose de suavizar la opinión del eloquente diputado por Valencia D. Emilio Menéndez Pallarés, envió ayer redactar para que celebrase con él una entrevista. He aquí lo que dice dicho periódico sobre las manifestaciones de nuestro fraile amigo:

«Comprendiendo que el público deseaba conocer la opinión que del fraile Nozaleda tiene el eloquente diputado por Valencia Sr. Menéndez Pallarés, uno de nuestros redactores ha celebrado una entrevista con nuestro distinguido corresponsal, quien expresó en estos términos:

«Estoy dispuesto —dijo— a cooperar con todos mis fuerzas en la campaña contra el nombramiento del P. Nozaleda.

«Además, como diputado por Valencia, tengo que decirles que cumplí: uno en el Parlamento, interviniendo en el debate ya mencionado, y otro en Valencia mismo, donde uní mi protesta a la de los liberales valencianos. Con este último objeto marché a aquella capital en el mismo tren en que vaya el P. Nozaleda a tomar posesión».

Preguntado por nosotros si creía que el padre Nozaleda aceptaría el cargo, haciendo caso omiso de todas las protestas, manifestó nuestro interlocutor:

«Creo que la temeridad del gobierno no logrará hasta provocar días de lucha en Valencia, pues sería más ruidosa y sangrienta la entrada de Nozaleda en aquella capital, que la de los yanquis en Manila.»

Su opinión sobre el nombramiento es la siguiente:

«La propuesta del P. Nozaleda para la archidiócesis de Valencia, constituye un insulto a todo español, por seis conceptos distintos.

«Primero. Por tratarse de una imposición del Sr. Pidal, personalización del caciquismo más odioso y de más negra leyenda, el nombramiento ofende a todos los ciudadanos honrados, que aspiran a dignificar el poder público y a moralizar la administración.

«Segundo. Por tratarse del exarzobispo de Manila, que costó en Filipinas un poder bastardo, en competencia con la legitimidad anterior de los capitanes generales, cuya destitución lograron en más de una ocasión por medios reprochables, la propuesta ofende y hiera los sentimientos del ejército.

«Tercero. Siendo un fraile el que provoca las censuras, no sólo de los que queremos restaurar la legalidad de 1837, con la disolución de todas las congregaciones religiosas, sino de aquellos conservadores, conformes con Villaverde, es doblemente molesto el asunto para todos los que racionalizan la necesidad de evitar el aumento de dichas asociaciones.

«Cuarto. Tratándose además de un fraile filipino, el hecho actual habrá de indignar grandemente a los que están ya convencidos de que aquéllos fueron la causa de la insurrección, pues el deseo de expulsarlos del archipiélago, se convirtió en guerra contra la soberanía española.

«Quinto. Por tratarse del último arzobispo de Manila español, que en tratos con los yanquis siguió ejerciendo en jurisdicción, una vez extinguida allí anásta soberanía, el malhadado nombramiento ha de exaltar la patriótica protesta de los españoles todos.

«Sexto. Y habiendo sido nombrado el padre Nozaleda para regir la archidiócesis de Valencia, región más liberal y republicana de España, tiene que provocar esta cuestión una encendida protesta del partido republicano español.»

Respecto al aspecto legal que quiere darse al nombramiento, fundándose en la aplicación de la ley de excedencias de Ultramar, entiende el Sr. Menéndez Pallarés que esa no puede discutirse seriamente.

«Con más eficaz fundamento de derecho—agregó—puede negarse al P. Nozaleda la cu-

lidad de español, estando por tal motivo, incapacitado para desempeñar cargo público alguno.

«Y en prueba de esta afirmación, pueden recordarse, no solo el artícuo 1.º de la Constitución del Estado, sino también los artículos 20 y 23 del Código civil vigente.

«Al cesar la soberanía española en Filipinas, quedó sin efecto el título, por el que ejercía su jurisdicción como arzobispo el P. Nozaleda en Manila, a propuesta del gobierno de la Metrópoli, y entonces díjose pruebas de escasa delicia, de persona, al seguir ejerciendo su cargo.

Y si bien por no ser religión oficial de los Estados Unidos la católica, no puede afirmarse que recibiera probada alguna del gobierno norteamericano, la diócesis de Filipinas, una vez terminada la soberanía española, quedó bajo la inmediata dependencia de la Santa Sede, y como para los efectos públicos, diplomáticos y de relaciones internacionales, el Vaticano tiene toda la consideración de un Estado, es inquestionable que por el art. 1.º de la Constitución del 20 del Código civil, Nozaleda perdió la nacionalidad española, desde el momento que desligado del gobierno de la Panfilia, signó ejerciendo el arzobispado de Manila.

«Y la nacionalidad que perdió no la ha recuperado por no haber obtenido previamente el requisito que exige el art. 23 del citado Código civil.

Estos son los párrafos más salientes de la conversación que sostuvimos ayer con nuestro distinguido corresponsal, y en ellos se expresa claramente el juicio que ha formado con relación al nombramiento del P. Nozaleda y a la incapacidad legal del mismo para el ejercicio del cargo.»

El régimen Nozaleda

Los frailes eran diarios absolutos de viviendas, haciendas y hasta de horas. El cura de cada pueblo era el amo. Sebre él no estaba de hecho ninguna autoridad, ni siquiera la militar.

La lucha que los capitanes generales tenían que sostener a toda hora, a todo momento, para velar por los fueros y prestigios de las autoridades militares, era verdaderamente tiránica y bochornosa. Esto lo sabe también todo el mundo.

La autoridad militar, que se resistía al dominio del cura ó del provincial que ejercía jurisdicción eclesiástica en determinado territorio, era combatido sia piedra por cuantos medios licitos e ilícitos se crean necesarios, terminando siempre con su traslado, ya a otro sitio del Archipiélago, ya a la Península.

Las órdenes religiosas la eran todo, como cuando empezamos nuestra dominación en Filipinas. Ni el tiempo ni la civilización hicieron entender a los gobiernos españoles que aquella omnipotencia de las órdenes religiosas debía cesar, limitando la acción de éstas á su verdadera esfera, á la cura de almas y el culto católico.

A medida que avanzaba el tiempo, avanzaba también el desafecto de los indígenas á los españoles; desafecto que llegó á convertirse en odio. Pero aún así odio estable simbolizado en las órdenes religiosas, que eran causas maestras para los hijos del país.

En la colonización de Filipinas nos «ayudaban» los frailes negándose á enseñar el castellano á los indígenas.

(Palabras del general Blanco, en *El Liberal*.)

Parce imposible que pueda escribirse nunca una página más sangrienta sobre lo que fué la dominación de los frailes en Filipinas que la página comienza en *El Liberal* con palabras del general Blanco, víctima de todas las injurias y de todas las esnencias por haber intentado poner coto al despotismo de los frailes. Hay dos líneas en ella que producen la impresión de un latigazo: «En la colonización de Fi-

lipinas nos ayudaban los frailes, negándose á enseñar el castellano á los indígenas. Y estas palabras recuerdan una anécdota que no la conoce todo el mundo, aunque opina lo contrario el general Blanco; pero que es necesario que la conozca todo el mundo, para que comprendamos á los frailes que van á venir de Filipinas. Pasaban por las calles de una ciudad del archipiélago un filipino unido, hombre de carrer y rico, que había viajado largos años por Europa, cuando encontró á un fraile y la saludó, se abrazó en mano, con estas palabras pronunciadas en casa:

—Buenos días, padre.

El fraile, colérico, le contestó en tagalo:

—Animal, habla en tu lengua! —Ha sido necesario que pierdieran el archipiélago para que los filipinos tuvieran el derecho de hablar en castellano. En Filipinas, como ahora en Cataluña y en las provincias vascongadas, el fraile es enemigo de la difusión del castellano, y porque aquí, en España, en lugar de tratar á esos tagalos con el afecto paternal á que los frailes les habían habituado, les dábamos el título de amigos, no les cerrábamos la entrada en Ateneos y Universidades, y «no les obligábamos á guitaras el sombrero cada vez que en las calles se cruzaban con un blanco».

Había España impedido la apertura del Canal de Suez, habíramos cerrado el acceso a Filipinas de las ideas europeas, habíramos destruido en tiempos de Carlos V y de Felipe II la reforma religiosa y en los de Carlos IV la Revolución francesa, habíramos entronizado al abuelo de Carlos VII en 1833, impedido la unidad italiana, el florecimiento de Inglaterra, Alemania, Italia, Francia, el Japón y los Estados Unidos, y aunque los filipinos habrían tenido la osadía de crearse hombres, con derechos y aspiraciones y aptitudes de hombres, como los japoneses, sus hermanos de raza, y á estas horas continuarian desfrutando los hijos de las islas Filipinas de esa «tranquilidad paradisíaca», con el derecho á la salud, á la educación, á la castidad corporal sin injurias á Códigos, y el padre Nozaleda seguiría en su Sede de Manila, rey absoluto de ocho millones de indios.

Ese es en un folleto sobre el problema filipino, hallo otra página que dejó pálida á la dictada por el general Blanco. Títulase el folleto «La situación del país»; su autor se llama Juan Caro y Mena; éste impreso en Manila, 1897, y constituyó un texto unos treinta artículos publicados en *La Voz Española*, de dicha capital; no se crea que se trate de un enemigo de los frailes. Todo lo contrario. Al hablar de las Corporaciones religiosas, el Sr. Caro y Mena dice lo siguiente en la página 141: «Las órdenes religiosas representan por su carácter filipino la fórmula moderna, el ideal, podemos decir, que la época presenta para todo los instituciones permanentes coloniales. Y todo si folleto es una entusiasta apología del patriotsimo y de la acción de las Comunidades monásticas.

Pues bien, el Sr. Caro y Mena, cuenta en una página llena del más profundo irismo, la que lleva el núm. 20 en su folleto, el sistema paternal de la administración filipina. Y ved, lectores míos, con qué palabras postiza aquél idilio, aquél perdido Edén, y adviértase que las siguientes líneas fueron escritas en 1897, cuando el padre Nozaleda era arzobispo de Manila.

«Antes de que llegaran á Filipinas las ideas de libertad y de progreso, el país vivía en perfecta paz, en tranquilidad paradisíaca. Tenía el Archipiélago todo cuanto deseaba: centros donde instruirse; autoridades que volvían por su bienestar; ni clero despierto siempre á favorecer y defender á sus feligreses; penitenciarias que miraban por la prosperidad del país y olvidadas sus ideas políticas de sála fraternizaban grandemente con los naturales; una situación de libertad y de perspectiva no lejana y seguro progreso de su agricultura y de su industria. El indígena era prácticamente el hombre más libre y menos sujeto á gábelas que había en el mundo. Su campo de «palay», su soler con plátanos y frutas, su Iglesia, sus funciones, su memoria, sus gallos, su «panguingue», sus «chabacanos», su tribunal, su «cabeza de charangay», sus antiguos «epolos», su tributo al rey, constituyan en existencia no turbada por aspiraciones ni requerimientos de la fóldote social ni política. Si tenía algún pleito menudo arreglabanlo sus gobernadores, dictando sentencia «exequo et bono» SIN MIRAR LEYES NI CÓDIGOS; si se era víctima de alguna vejación acudía al cura, que le libraba de ella. Y, POR LO MENOS, LE CONSOLABA Y DEJABA TRANQUILLO; si cometía alguna falta, por fragilidad ó desidia, sufría resignado el castigo tradicional, que le impone el cura, el capitán ó el alcalde, sin sujeción al Código Penal; si estaba enfermo llamaba á sus metíquillos ó iba por medicinas al convento.»

Y sébese por qué terminó esa «tranquilidad paradisíaca» en que los filipinos tenían pleno derecho á andar desnudos, á jugar á los gallos, á no tener aspiraciones, á ser juzgados sin sujeción á códigos, á sufrir con resignación los castigos tradicionales y á ser curados por frailes desconocedores de la ciencia médica. En las siguientes páginas de su folleto, nos lo cuenta el redactor de *La Voz Española* con vento:

«Y sébese por qué terminó esa «tranquilidad paradisíaca» en que los filipinos tenían pleno derecho á andar desnudos, á jugar á los gallos, á no tener aspiraciones, á ser juzgados sin sujeción á códigos, á sufrir con resignación los castigos tradicionales y á ser curados por frailes desconocedores de la ciencia médica. En las siguientes páginas de su folleto, nos lo cuenta el redactor de *La Voz Española* con vento:

«Y sébese por qué terminó esa «tranquilidad paradisíaca» en que los filipinos tenían pleno derecho á andar desnudos, á jugar á los gallos, á no tener aspiraciones, á ser juzgados sin sujeción á códigos, á sufrir con resignación los castigos tradicionales y á ser curados por frailes desconocedores de la ciencia médica. En las siguientes páginas de su folleto, nos lo cuenta el redactor de *La Voz Española* con vento:

«Y sébese por qué terminó esa «tranquilidad paradisíaca» en que los filipinos tenían pleno derecho á andar desnudos, á jugar á los gallos, á no tener aspiraciones, á ser juzgados sin sujeción á códigos, á sufrir con resignación los castigos tradicionales y á ser curados por frailes desconocedores de la ciencia médica. En las siguientes páginas de su folleto, nos lo cuenta el redactor de *La Voz Española* con vento:

«Y sébese por qué terminó esa «tranquilidad paradisíaca» en que los filipinos tenían pleno derecho á andar desnudos, á jugar á los gallos, á no tener aspiraciones, á ser juzgados sin sujeción á códigos, á sufrir con resignación los castigos tradicionales y á ser curados por frailes desconocedores de la ciencia médica. En las siguientes páginas de su folleto, nos lo cuenta el redactor de *La Voz Española* con vento:

«Y sébese por qué terminó esa «tranquilidad paradisíaca» en que los filipinos tenían pleno derecho á andar desnudos, á jugar á los gallos, á no tener aspiraciones, á ser juzgados sin sujeción á códigos, á sufrir con resignación los castigos tradicionales y á ser curados por frailes desconocedores de la ciencia médica. En las siguientes páginas de su folleto, nos lo cuenta el redactor de *La Voz Española* con vento:

«Y sébese por qué terminó esa «tranquilidad paradisíaca» en que los filipinos tenían pleno derecho á andar desnudos, á jugar á los gallos, á no tener aspiraciones, á ser juzgados sin sujeción á códigos, á sufrir con resignación los castigos tradicionales y á ser curados por frailes desconocedores de la ciencia médica. En las siguientes páginas de su folleto:

«—¡Oh! es la fatiga del viaje y los vestidos de señorito lo que le dan ese aire ruiz; —dijo el buen Roudic; y volviéndose hacia su mujer; —Clarisa, será necesario buscar un pantalón y una blusa para el aprendiz... ¿Me entiendes querida? Deberías llevarle en seguida á su habitación. Se cas de anto el pobre, y mañana, es menester que se levante á las cinco. Entiendes, muchachó? A las cinco en punto, te llamaré.

—Si, Sr. Roudic.

—Pero antes de anfitrión que soportar la despedida de Labassinde, que quiso dejar un vaso á su salud.

—Y yo quería casarlos! —decía en tono

Petición á Salmerón

Ayer un numeroso grupo de la Unión Republicana envió el siguiente telegrama á nuestro ilustrado jefe: D. Nicolás Salmerón:

«Los republicanos que suscriben, entusiastas admiradores del Ilustre Jefe, y como redactores representantes de muchos miles de corralucos con igual denuedo, ruedan sus respetos que honra á Valencia asistiendo al mitin que prepara la comisión, para cuando para usted vea, contra el arzobispo Nozaleda.

Los diputados Sres. Gil y Morts y Blasco Ibáñez han aprobado este ruego nuestro.

Luis Cabrera, Adolfo Balthán, Benjamín Fuertes, Faustino Valerio, Menéndez, Guillén, Bartoli, Joaquín Páez, Giménez, Manuel Gómez, José Moliner, Ramón Cortés, Vicente Olmos, Bas, Soliva, Andrés, Hernández, Albiol, Cardona, Pallás, Ubald, Ramírez, Saez, Bauzá, Tormo, Vicente Cossell, Luis Tormo, Fernando Puchades, Arturo Navarro, Manuel Aliaga y Manuel Gómez, J. Jiménez, Serrano Clavero.

Vicente García Linarez, Casanova, B. Boil, Tarragó, Camilo Balbastre, Antonio Jiménez, Miguel Sugrañes Bujones, José Gálvez, Camilo David, Meseguer, Mariano Teruel, Matías Montagut, Piñes, Vicente Cervera, Salvador Corral, Mercé, Juan, Miguel Méndez, Salvador Bisiá, Narciso Maléndez, Juan Satorre, Santiago Satorre, Antonio Martí, Mora, José Fabra, Enrique Ros, Mico, Francisco Méndez, Melis, Ríos, Minelón, Sal, Rivas, Tatay, Sánchez, Federico Tomás, Manuel Cantó, Tomás Algarre, Montoro.

Un republicano, Salvador Martínez, Juan Alfonso Ferrando, Antonio Gallego, José Cerdá, Vicente Alcácer, Victoriano Pérez, José Madrid, Luis Abat, Reparati, José Pérez, Luis Moro, Tomás Esteban, José Clefent, Un revolucionario, Bernardo Llull, Francisco Fabre, Vicente Payá, Daniel Corral, Miguel Barrero, Julián Ibáñez.

Juan Barral, José Escrivá, Casanovas, Salvador Puchades Llach, Antonio Clivés, Lloix, Lloix, Juan Boix, Juan Boix (núñ), Jorge Vinaixa, Mariano Galv

Preguntas pertinentes del Dr. Munyon



¿Está usted enfermo? ¿Cansado de que le cobren cuentas interminables los facultativos? ¿Sufre usted de Dispepsia o alguna indigestión? ¿Quiere usted tomar de todo a cualquier hora sin sentir molestia alguna? ¿Es éste éste el estómago tan bueno como el de alguien que goces de salud perfectamente? Con el REMEDIO DE MUNYON PARA LA DISPEPSIA conseguirá usted cumplir bienestar del estómago. ¿Están sus nervios absolutamente sanos? ¿Le pone de mal humor el cansancio? ¿Le agrada dormir bien por la noche y levantarse alegre, fresco y fuerte? Pruebe usted mi REMEDIO PARA LOS NERVIOS.

Todos los síntomas que mencionamos se curan con mi REMEDIO PARA LA SANGRE. Tengo 57 ESENCIAS CONTRA 57 DISTINTAS ENFERMEDADES. Casi todos a pídas. Escríbame usted todos sus síntomas. No cabro por receta.

YO TRATO AL PROXIMO COMO DESOYO SE ME TRATE A MI MISMO.

DR. MUNYON, n.º 3.365. Arch. St. PHILADELPHIA. Pa. Es. US. A.

(FORMULAS PUBLICADAS EN PERIODICOS PROFESIONALES Y POLITICOS DE ESPAÑA)

BOTIQUINES Y ESTUCHES PARA FAMILIAS a pídas. 30, 42, 24, 17 y 7/50.

Depósito en Valencia: Droguería de San Antonio, de las Sres. Hijos de Blas Cuesta, y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías del mundo.

Obsequio á los correligionarios

Almanaque de pared de la Unión Republicana, á 40 céntimos. De venta: En esta administración y en todos los casinos y kioscos de Valencia. Para pedidos al por mayor, kiosco de la calle de la Sangre (frente al Ayuntamiento).

El legítimo jarabe Climent Salud cura ame-
mia, escrófula, tisis e inapetencia.

Mesotan preparado por la casa Bayer para curar con gran prontitud y seguridad el

Reumatisma muscular

agudo por fricciones (uso externo, mezclado a 25-50% con aceite de Oliva).

Se vende en las farmacias y al por mayor en la casa BAYER de BARCELONA.

Comprobado á diario.—Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos, debe tomar el «Elixir Estomacal de Saiz de Caslos» y recuperará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Para petacas y pitilleras piel focha, rusa, caballo de mar, etc., Bajada de San Francisco, 24, junto á la casa de cambio.

Uno de los espectáculos que más chocan en toda la feria, es donde está el mono tocando la campana, porque hay una colección de figuras y animales en movimiento continuo, con todas las industrias conocidas.

Calificada infalible del doctor Ayala.—Véase la cuarta plana.

Asma: se alivia y llega á curarse con el uso de las pastillas Morelló.

La falta de apetito y el estreñimiento se cura eficazmente con las píldoras de Vida del doctor Ross, y siendo depurativas, también curan desarrabios de la sangre.

Las familias

que tienen hijos en el período del desarrollo oyen dar la Emulsión Espinosa legítima Española, durante el otoño e invierno consiguen evitar las enfermedades propias de la edad, y sobre todo, que el crecimiento se efectúe con toda regularidad. El mejor precepto higiénico es el de Donizetti: «L'elixir d'amore» fué un acontecimiento.

Bonci conquistó al severo público del Liceo desde las primeras notas, por la dulzura de su voz y por su excelente escuela de canto.

Anteacena cantó «La Favorita», haciendo verdadero alarde de sus facultades y obteniendo continuos aplausos, que se trocaron en entusiasta ovación al terminar la romanza «espíritu gentile», dicha con exquisito gusto.

La ovación tributada á Bonci, según nuestros colegas de Barcelona, es de las que no se olvidan y de las que únicamente alcanzan en el Liceo los grandes cantantes.

Si hacemos especial mención del tenor Bonci es porque nos consta que la empresa del Principal ha interpretado la influencia de los amigos de tan excelente artista para que venga á Valencia á cantar dos únicas funciones extraordinarias, que bien pudieran ser «La Favorita» y «La Bohème», obras en las que no tiene rival dicho tenor.

Muchos celebrámos que la campaña de ópera que tan brillante promete ser triunfará un año más: el concurso del célebre tenor Bonci.

PRINCESA.—El próximo domingo termina sus compromisos la compañía que viene actuando.

Para la temporada de Carnaval y Cuaresma vendrá á este teatro la compañía de zarzuela que ahora termina sus compromisos en el teatro de la Gran Vía en Barcelona.

Muy en breve publicaremos el cuadro artístico y podremos anunciar el debut, que será por toda la próxima semana.

NOVEDADES DE BURJASOT.—Este teatro estuvo ayer completamente lleno.

Lola Millanes, Asunción Gadea, Casines y Paco Guillel, son los que se llevan siempre el público de calla, como suelo decirse.

Los coros y orquesta bien, bajo la batuta del maestro Buñuel.

El domingo se representarán «Enseñanza libre», «Les barraques» y «Agua, azucarillos y aguardiente».

FRANCISCO VIÑAS.—El tenor predilecto de nuestro público, está obteniendo en el teatro Liceo de Barcelona grandes ovaciones.

Apenas termine su contrato en Barcelona, para cuya terminación solo restan algunas representaciones de «L'Africana», saldrá con dirección á Milán.

EN EL GRAN TEATRO DE LA SEDA cantará «Germania» ópera que estrenó y cuyo papel de protagonista desempeñó como nadie.

CERRAJEROS.—En el mismo edificio se reunieron los obreros cerrajeros, eligiendo nueva junta directiva en la forma siguiente:

Presidente, Antonio Gregori; vice, Ramón Albert; secretario, Manuel Alegrell; tesorero, Anton Hernández; contador, Felipe Ross; tenorero, José Lamantxa; vocales: Juan Soler, Francisco Brocal, José Casasús, Francisco Ramón y Antonio Juan.

Después trataron asuntos administrativos, y por último acordaron seguir contribuyendo a sostener la huelga de los fundidores.

FUNDIDORES.—La comisión de huelga recordó reunirse todas las tardes á las seis en el Centro de la calle de Sierpes.

CENTRO TIPOGRÁFICO.—Dabindo pro-
vea la plaza de consorcio de este Centro, ins-
talado en la calle de D. Juan de Villarrasa, 12,
(palacio de Parcent), interior derecha, queda
abierto un concurso para solicitarlo, con arreglo

a tránsito; vapor «Segundo», de Palermo, de tránsito; vapor «Pylas», de Alejandría y Malta, de tránsito. Vapor «Rosario», para Huelva, con fruta.

¿Está usted enfermo? ¿Cansado de que le cobren cuentas interminables los facultativos? ¿Sufre usted de Dispepsia ó alguna indigestión? ¿Quiere usted tomar de todo a cualquier hora sin sentir molestia alguna?

¿Es éste éste el estómago tan bueno como el de alguien que goces de salud perfectamente? Con el REMEDIO DE MUNYON PARA LA DISPEPSIA conseguirá usted cumplir bienestar del estómago. ¿Están sus nervios absolutamente sanos? ¿Le pone de mal humor el cansancio? ¿Le agrada dormir bien por la noche y levantarse alegre, fresco y fuerte? Pruebe usted mi REMEDIO PARA LOS NERVIOS

TENGO 57 ESPECÍFICOS CONTRA 57 DISTINTAS ENFERMEDADES. Casi todos á pídas. 175.

Escríbame usted todos sus síntomas. No cabro por receta.

YO TRATO AL PROXIMO COMO DESOYO SE ME TRATE A MI MISMO.

DR. MUNYON, n.º 3.365. Arch. St. PHILADELPHIA. Pa. Es. US. A.

(FORMULAS PUBLICADAS EN PERIODICOS PROFESIONALES Y POLITICOS DE ESPAÑA)

BOTIQUINES Y ESTUCHES PARA FAMILIAS á pídas. 30, 42, 24, 17 y 7/50.

Depósito en Valencia: Droguería de San Antonio, de las Sres. Hijos de Blas Cuesta, y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías del mundo.

las farmacias, droguerías y perfumer

Andalucía

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Se ruega al público visite nuestras cursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, relojes, matices, punto valiente, etc., ejecutados con la máquina.

Doméstica Bobina Central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Algunas para toda industria en que se emplee la costura.

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis



Inofensivo, suprime el Copifa, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre

P.R.H.S. 6, rue Voltaire, y en las principales Farmacias.

Sánchez Bayona y Compañía

Grao de Valencia

Contramuelle núm. 27.—Teléfono 1503

Depósito de Maderas

Camino del Grao, frente á la Tonelería de D. P. Merediano.

Pino rojo y abeto de todas procedencias

Variedad de medidas en tablones y piezas

BORISOL

de TORRES MUÑOZ

Antiséptico, antipútrido y desinfectante

Superior á la Boricina, al ácido bórico y al borato de sodio; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, "boc" atenciones de la matriz y otras.

Farmacia de TORRES MUÑOZ

San Marcos, 11, Madrid Caja, 2'25 pta.

Depósitos en Valencia: SRES. CONTAT, IGUAL y COMPAÑIA,

SR. FARELL Y PINOL, Molino de la Robella, 5.

Fernando Burgoete Lle

Camino del Grao, 41.—Valencia

GRANDE "El Escorial Llauderat".

BIQUINA FERTILIZANTE GARANTIZADA.

Nostatos solubles, del 22 al 28 por 100

Suero amarillento, del 10 a 11 por 100

Sulfato potasa, del 10 a 11 por 100

Una excelente resultado que hace cada uno ser más económico de todos. Prebed y convencerás

CONTRABEXIS

Curación rápida de la TOS, BRONQUITIS, CATARROS y toda clase de afecciones BRONQUIALES y PULMONARES. Pacientes! Probadlo y os convenceréis, que no es como todo ese farrago de productos similares extranjeros, que no reúnen más garantía que su reclamo mercantil. —Prospectos gratis.

Ventas al por mayor: En los principales depósitos de productos farmacéuticos.

Al detalle: En las acreditadas farmacias y en la del autor.

Grau Tnglada, 4, Asalto, 4, Barcelona

De venta en Valencia: D. Narciso Lleras, farmacia de La Morera,

y Sr. López Navarro, calle San Vicente.

OBSEQUIO HUMANITARIO

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconfortante que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez a niños débiles ó desnutridos, tardios en andar, degenerados, linfáticos, orgánicos, escrotulosos, demacrados ó anémicos, a los debilitados, etc., etc.

Pérdida

de una pirona maliciosa, con el raro sentido y la fuerza de la cabesa. Se pierdió el 31 de Diciembre último, desde el Molino de la Robella a las Caserolas. Al que lo presente en la calle de Morulli, 13, chocotaría se le gravará.

Buques de vapor

Société Navale de l'Ouest Mi vapor

Toma

saldra el 14 del actual para Hawa, Rous, y Amberes, admitiendo carga para dichos puntos.

Consignataria: A. Martínez Guardiola, Calle 82.

Informarán en el Grao de Vicente Milla, Cos. Tranquillo, 18.

El Consignatario Sub-Director de la Compañía de Seguros marítimos «La Polaris» ofrece á los señores embarcadores, condicione muy ventajosa para el seguro de sus mercancías.

Voyages des señores Riera y Compañía de Botella, constituyendo su bisemanal.

El vapor

Cabo San Antonio

se espera

y saldrá el 7 del actual para Barcelona, Génova y Marsella, admitiendo carga y pasaje.

También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa Lloyd's Marítima, a prima muy favorable.

Consignataria: Viuda e hijos de Negrete. En Valencia plaza del Príncipe Alfonso 2, en el Grao intermedio Museo, 6.

GLASTOW

EL MARINER

se dirá de este punto al 7 del astillero.

LIVERPOOL

Peter Williams

saldrá el 7 del astillero.

HAMPSHIRE

El vapor

Nanna

saldrá el 7 de Tártalo.

BREMEN

El F.

Bischoff

surgira el 7 de

Barco.

Consignataria: D. Alberto

Añez, Pasqual y Genís, 12, principal.

COMPANIA SEVILLANA

con signataria

EL TORRE DEL ORO

saldrá el 7 de Enero

para Alicante,

Santander, Almería, Cádiz,

Sevilla, y Málaga.

COMPANIA ASTURIANA

con signataria

El Gijón

saldrá el 8 del astillero.

Málaga, Vigo, Villagarcía,

Coruña, Ferrol, Rivasde, Gijón,

Santander, Bilbao,

admitiendo carga y pasaje.

Consignataria: Viuda de

terres, Mar, 12, en

transm. Inglaterra.

Venta de pipería

Se venderán 12 pipas de roba

para vino, de cabida 50

arrobas, en buen estado 14

exvertorales y varios esferos

para establecimiento de bocinas.

Raza calle de Calzada, 3, entre suelos.

Las personas que sufren

Neurastenia, Clorosis, Insomnio,

de corazon y demás enfermedades nerviosas

recobrarán rápidamente la salud perdida con el

seremita gratis.

nos muestra de este MARAVILLOSO TONICO CONSTITUYENTE (en elegante caja metálica) a toda persona que

su nombre de EL FUEGO lo solicite del autor DR. B. DOMÉNECH. Baja San Pedro, 12, farmacia, Barcelona.

Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España:

Adcock y Compañía

Sacarssles en la provincia de Valencia:

VALENCIA: Plaza de la Reina, 2.

VILLANUEVA DEL GRAO: Calle de la Ma-

rina, 2 y Chapa, 32.

ALCIRA: Plaza Mayor de Santa Catalina, 1.

JATIVA: Calle de Costa, 1.

GANDIA: Calle de Juan Andrés, 10.

SUECA: Calle de San Cristóbal, 12, 1.

1548

máquinas para coser marca

Estrella

ha vendido en un año la

sucursal de la calle de

Ruzafa, 12 y 14.

Medalla de oro en la

exposición de París de

1900.

Compañía de Navegación

Italo-americana de Génova



Del 15 al 20 de Enero próximo, saldrá fija mente de ese puerto con destino á Montevideo, Buenos-Aires, y Rosario de Santa Fe, el vapor

de gran marcha

Angiolina

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Informarán en Valencia: Sres. Quinzá Hermanos, Colón, 70; Agente en el Grao, D. Juan Bautista López, Muelle, 2.

MENS SANA INCORPORE SANO

Hacer el ejercicio, prevenir las enfermedades y no recurrir á remedios que debilitan el organismo y los órganos de la digestión, es el fundamento esencial de un bienestar físico y moral. Esta revista principal obtiene con el uso de la

Agallookina

grande vino tónico nutritivo y constituyente.

Una copa tomada por la mañana, pure ó mezclada con café, es un excelente tónico, un antidiarréico poderoso y un febrífugo indiscutible. Una copa después de comidas constituye el mejor digestivo.

El uso de la AGALICOKINA ha constituido siempre uno de los más indicados medios para mantener el sistema y el intestino.

De venta en todas las farmacias. Un vaso cien pases.

AGALICOKINA

gran vino tónico nutritivo y constituyente.

Una copa tomada por la mañana, pure ó mezclada con café, es un excelente tónico, un antidiarréico

poderoso y un febrífugo indiscutible. Una copa después de comidas constituye el mejor digestivo.

El uso de la AGALICOKINA ha constituido siempre uno de los más indicados medios para mantener el sistema y el intestino.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe

DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vomitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquecido

su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde